



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado provisionalmente por el Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta, en sesión del día 13-2-95.



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado provisionalmente por el Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta, en sesión del día 14-18-95.

APROBADO DEPARTAMENTALMENTE CON SUjecION A LA RESOLUCION DE LA COMISION PROVINCIAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO Y URBANISMO.

DE FECHA **23 MAYO 1995**

JUNTA DE ANDALUCIA  
CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS ANDALUCIA OCCIDENTAL

DEMARCACION DE SEVILLA

- 9 JUN. 1995

**VISADO**

A LOS EFECTOS REGLAMENTARIOS DOCUMENTO DE PLANTEAMIENTO SIN GONERAR URBANISTICO SEGUN ARTS. 228.3 Y 178.1 DE LA LEY DEL SUELO

**2436/95 N.1**

----- LÍMITE DEL PLAN PARCIAL.

MODIFICACIONES:				H.V.S.
N.	FECHA:	NATURALEZA	DIBUJADO	

PLAN PARCIAL DEL SECTOR "LA ALBINA" DEL "P.G.O.U." DE CASTILLEJA DE LA CUESTA (SEVILLA)

**I-5.- ESTADO ACTUAL USOS, EDIFICACIONES Y VEGETACION EXISTENTES EN EL TERRENO.**

EXP. P-143    FECHA: MARZO 95    E: 1:1.000    SUST. A    SUST. POR

INMOBILIARIA DEL SUR S.A.    FERNANDO PISAR PARIAS    MANUEL GOMEZ-MILLAN VELA

PROPIETARIO.    ARQUITECTOS